

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EASYMAX S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del dos mil veinte, a las 11h00 en el local de la compañía ubicado en km 16 de la Vía a Daule se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EASYMAX S. A., contando con la presencia de los siguientes socios: Vicmarholding S. A., representada por su Gerente General señora María Auxiliadora Hansen Vick González propietaria de veintiséis mil doscientas cincuenta acciones; Omar Vélez Castelo, representando cinco mil acciones de su propiedad; y a su vez representando cinco mil acciones de propiedad de Heriberto Vélez Castelo, según poder que se exhibe y se archiva en el expediente de la junta; y, María Cristina Vélez Castelo, representando cinco mil acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que se encuentra representado más del cincuenta por ciento del capital social Las acciones se encuentran pagadas en un ciento por ciento. Preside la sesión la señorita María Cristina Vélez Castelo, Presidente de la compañía y para que actúe de secretario se designa al señor Omar Vélez Castelo, El Secretario de la Junta manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentran presente en la sala los accionistas que representan más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y de acuerdo con el Art. 237 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales vigentes, puede celebrarse la Junta General en primera convocatoria. Quien preside la sesión la declara instalada, solicitando que por Secretaría se dé lectura y se transcriba la convocatoria publicada el día 3 de julio del 2020, en el Diario Expreso, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EASYMAX S. A.

De conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía EASYMAX S. A., así como al Comisario de la compañía, a quien se está citando además personal e individualmente, a Junta General de Accionistas que se celebrará en el local de la compañía ubicado en el km. 16 vía a Daule, el 20 de julio del 2020 a las 10h00, con el objeto de tratar los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Balance General al 31.12.2019 y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Destino de los beneficios de la sociedad;
- 4.- Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2020.- Guayaquil, 1 de julio del 2020.-María Cristina Vélez Castelo Presidente.

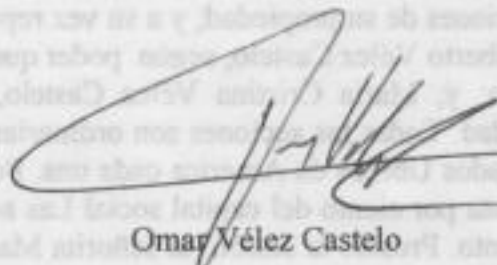
El informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Resultados con su anexos, así como el informe del Auditoría Externo y del Comisario están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en el km. 16 vía a Daule. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019 los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que arroja una utilidad neta de USD 772.456,52 los aprueba por unanimidad de votos; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por unanimidad de votos resuelven: Destinar toda la

utilidad del ejercicio 2019 de USD 772.456,52 a Reserva Facultativa. Por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos acuerda designar como Auditor Externo para el ejercicio 2020 a la Compañía Servicios de Auditoría Externa Atestación S. A. SAEA S. A. y como Comisario de la compañía al señor Edison Sevillano Cárdenas por el periodo que establece el Estatuto Social. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia la Presidente y el Secretario de la Junta.



María Cristina Vélez Castelo

Presidente



Omar Vélez Castelo

Secretario de la sesión

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EASYMAX S.A.

La conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía EASYMAX S.A., así como al Comisario de la compañía, a quien se otorga además facultad para convocar a Junta General de Accionistas, para el día 30 de julio del 2020 a las 10:00, con el objeto de tratar los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

1.- Informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- Balance General al 31.12.2019 y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3.- Lectura de los documentos de la sociedad.

4.- Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2020 - Guayaquil, 1 de julio del 2020 - María Cristina Vélez Castelo Presidente.

El informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Resultados con su anexo, así como el informe del Auditor Externo y del Comisario están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en el km. 16 vía a Ibarra. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019 los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidencia pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que arroja una utilidad neta de USD 772.456,52 los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. Luego pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por unanimidad de votos resuelve Destinar toda la